

fierno, y á la que ningún otro nombre conviene mejor que el de *Madre infortunada de los muertos*, saluda desde lejos á María, que concibe á los hombres para la gracia, que los pare para la inmortalidad, que multiplica sus hijos para poblar el cielo, y á la que, por consiguiente, el nombre de Madre afortunada, de Madre dichosa de todos los vivientes, conviene propia y literalmente (1).

Mas ved aquí el modo con que los misterios del Calvario son, no solamente anunciados, sino también puestos, por decirlo así, en acción, y representados en el paraíso terrenal cuatro mil años antes que se cumpliesen. Después que Adán incurrió en la muerte, después que Eva fué condenada á las molestias y á los dolores del parto, cuando uno y otro principiaban á experimentar los efectos funestos de su condenación respectiva, Adán proclama á Eva *madre de los vivientes*. Pues bien; esto es lo que sucede precisamente en el Calvario. Jesucristo muere allí, en cumplimiento de la sentencia pronunciada contra Adán, y María padece en el dolor, cumpliendo la sentencia pronunciada por Eva; entonces es cuando el verdadero Adán se vuelve hacia la verdadera Eva, la *Madre de todos los verdaderos vivientes*. Porque en el momento en que, designándole á San Juan, le dice: MUJER, HE AHÍ TU HIJO, es como si le hubiera dicho: Mujer, ¿ves á Juan, que está presente? El es puro, él es santo, él es fiel, él es viviente

(1) Vocabit Adam nomen uxoris suæ, Eva: eo quod mater esset cunctorum viventium. (*Genes.*, III, 20.)

con la vida de la gracia. ¡Pues bien! He ahí precisamente cuáles son los hijos de que te haces Madre en este momento: hijos puros, santos, fieles, VIVIENTES. Los clavos que desgarran mi carne, atraviesan también tu corazón; tu alma participa de los sufrimientos de mi cuerpo. Por tu aflicción profunda has entrado conmigo en sociedad de penas y de tormento: participa también conmigo de la recompensa. Tú has sufrido por mí; sé fecunda conmigo. Los hijos que reciben el ser de mí, lo reciben igualmente de ti. Ellos te pertenecen por la misma razón que me pertenecen á mí. Tú los has dado á luz con tu dolor, como yo con mis llagas y misangre. He ahí, pues, que ya han nacido esos hijos queridos; he ahí el tipo y el modelo en la persona de Juan; yo soy el Redentor, tú eres la Madre (1).

La salutación que Adán dirige á Eva, el título que le da de *madre de los vivientes*, es, pues, la predicción de la maternidad preciosa de María, y repetida como por un eco fiel, resuena en el Calvario. Allí es, en efecto, donde el verdadero Adán constituye y declara á María Madre, especialmente de aquellos que son fieles como San Juan; Madre de los hombres purificados con la sangre del Hijo de Dios y vivificados por su muerte, Madre de los verdaderos hijos (2).

Aunque la exclamación de Adán, al dirigirse á Eva, sea eminentemente misteriosa y profética, y aunque,

(1) Ecce filius tuus. (*Joan.*, XIX, 26.)

(2) Et vocavit nomen uxoris suæ, Eva. (*Genes.*, III, 20.)

como ya lo hemos hecho notar con San Epifanio, tenga ella su sentido real y completo en un porvenir lejano, tiene también una significación inmediata y un sentido para el presente. Este sentido, aun cuando sea menos noble y menos importante que el primero, no por eso es menos verdadero, menos legítimo ni menos real. Adán, pues, al profetizar la maternidad de María, quiso también proclamar la de Eva; porque si María debía de ser la verdadera *Madre de los vivientes* que nacerían del segundo Adán, del Adán celestial, no es menos cierto que Eva debía de ser madre de los vivientes que habían de nacer del primer Adán, del Adán terreno. Y no sólo por una vez la llama *Eva*, sino que forma su nombre de esta magnífica palabra, y en adelante no debe ella ser distinguida ni llamada sino por este nombre. Este nombre no es arbitrario y común, sino propio y particular de ella sola; él está fundado en la cualidad y en la condición misma de la persona que lo recibe. Es un nombre característico, que no conviene más que á ella; es un nombre que no puede recordar ni pronunciar la persona que lo lleva, sin acordarse de la dignidad de que se halla investida; es decir, que Adán quiere, no solamente que su esposa se considere á sí misma como la *madre de los vivientes*, sino que sea considerada, reconocida y honrada bajo esta cualidad por todos sus descendientes. Esto fué como si hubiera dicho á su posteridad: Vosotros, todos los que naceréis de mí y me miraréis como vuestro padre, considerad que no descendéis de mí sino por medio de

Eva. Ved, pues, en ella la madre universal, la madre común (1).

Lo que Adán dijo implícitamente en el paraíso con respecto á Eva, lo dijo Jesucristo explícitamente en el Calvario con relación á María. Después de haber mostrado á María sus hijos en la persona de San Juan (2), muestra también á San Juan ó á sus hijos la persona de su Madre en María (3).

¡Cuán clara es y cuán sensible la consonancia y la armonía del lenguaje de uno y otro Adán! El uno designa á Eva como la madre común de todos los hombres que nacerían de él en el orden de la naturaleza (4), y el otro designa á María como la Madre común de todos los hombres que habían de nacer de El en el orden de la gracia (5). Al lado de estos dos padres, que engendran, el uno en el pecado y el otro en la justicia, el uno un pueblo de réprobos y el otro un pueblo de justos, ved aquí dos mujeres, ved aquí dos madres con las que cada uno de ellos divide la acción generadora de su respectiva descendencia, dividiendo los honores de la paternidad; y, sin embargo, los dos dan á sus mujeres el título magnífico de *Madre*, y de este título forman su nombre propio, su nombre distintivo y característico, que anuncia toda su dignidad y

(1) Mater cunctorum viventium. (*Genes.*, III, 20.)

(2) Ecce Filius tuus. (*Joan.*, XIX, 26.)

(3) Deinde dicit discipulo: Ecce mater tua (*Ibid.*, 27.)

(4) Mater cunctorum viventium. (*Genes.*, III, 20.)

(5) Ecce mater tua. (*Joan.*, XIX, 27.)

toda su grandeza (1), y este nombre, que ellas deben llevar, es tomado de lo que ellas son en sí. Todos los hombres que nacen para la tierra, nacen de Adán por Eva; no hay, pues, nombre alguno más adecuado que el de *madre de los vivientes*, que se le ha dado. Todos los hombres que han de nacer para el cielo, nacerán de Jesucristo por María; no hay, pues, título más exacto que el de *madre de todos los fieles*, que se le ha dado igualmente.

Estas consideraciones son tan instructivas como nobles y elevadas. Al manifestar lo que Jesucristo y María hicieron por la salvación de los demás, publicamos altamente lo que debemos nosotros hacer por la nuestra. Ya hemos visto cómo se sometió Jesucristo, para salvarnos, á la pena impuesta á Adán, *de adquirir el pan cotidiano con el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente*, y cómo María, para cooperar á esta misma salvación, se sometió igualmente á la pena impuesta á Eva, *de dar á luz sus hijos en el dolor*. Este ejemplo nos manifiesta, mejor que cualquiera otra instrucción, la necesidad en que nosotros, hijos de Adán y Eva, estamos de cultivar la tierra ingrata de nuestro corazón para arrancar de ella las malas hierbas, las tristes espinas de las pasiones culpables y de las afecciones profanas, de que es tan fecunda; de remover este suelo con aplicación, de regarlo con nuestros sudores, luchando incesantemente con nosotros mis-

(1) Mater cunctorum viventium. Ecce mater tua. (*Genes.*, III, 20; *Joan.*, XIX, 27.)

mos, velando continuamente sobre nosotros, orando sin cesar para asegurarnos el pan de la gracia, que es la vida del espíritu, y producir, como nos lo advierte el Espíritu Santo, no un alimento defectuoso, sino un alimento sólido y durable, que nos fortifique para la vida eterna (1). Todo esto nos costará sin duda alguna mucha fatiga, mucho trabajo, muchos padecimientos y tal vez una agonía de sangre, porque la Escritura nos dice que debemos agonizar por nuestra alma (2), y que alguna vez hay necesidad de luchar con nosotros mismos hasta derramar sangre (3). Mas el ejemplo de María, que nos dió á luz en medio de los dolores más agudos y de las más crueles angustias, nos dice que los sufrimientos son una ley universal para todo parto espiritual, y que, como observa el venerable Beda, todos los que se aplican á concebir espiritualmente y á dar á luz en su propio corazón al Verbo divino por medio de la fe, y á conservarle por medio de las obras de virtud, deben sujetarse á la pena de los sufrimientos (4). ¡Y qué! ¿Pudo Jesucristo hacerse el Hombre del dolor, pudo María hacerse la Reina de los mártires, y no he de poder yo participar de esos dolores y de ese martirio para salvarme? ¿Es posible que me tenga yo

(1) Operamini, non cibum qui perit, sed qui permanet in vitam æternam. (*Joan.*, VI, 27.)

(2) Agonizare pro anima tua. (*Eccli.*, IV, 33.)

(3) Nondum enim usque ad sanguinem restitistis. (*Hebr.*, XII, 4.)

(4) Qui verbum Dei spiritualiter auditu fidei concipere et in suo corde parere et alere studuerint, in dolore pariant. (*V. Bed.*)

mismo menos amor que me han tenido Ellos, y que me parezca demasiado duro hacer por mí mismo una pequeña parte de lo que Jesucristo y María hicieron por mí? ¿Es posible que mi salvación, mi inmortalidad y mi felicidad eterna, que tanto costaron á Jesús y á María cuando me adquirieron el derecho á ellas, no deban costarme á mí nada para entrar á poseerlas?

¡Divinos personajes que, unidos á una misma cruz, fuisteis sumergidos en un mar de aficciones y de amarguras para darme á luz á la gracia, para regenerarme á la vida! ¡Ah! ¡Haced que vuestras penas y vuestros dolores no sean infructuosos para mí! ¡Haced que yo sea de esas almas afortunadas que viven una vida puramente espiritual, y de quienes Vos, ¡oh Jesús mío!, sois el Esposo, y Vos, ¡oh tierna María!, sois la Madre! ¡Ah! ¡Haced que vuestras lágrimas preciosas y vuestra sangre ablanden mi miserable corazón! Triunfad de su dureza, penetradle del sentimiento de la más tierna gratitud por el amor tan grande con que le habéis prevenido, animadme de una santa fortaleza, á fin de que me dedique enteramente á trabajar hasta la muerte en la adquisición del alimento divino de la gracia, que no perece con el cuerpo, sino que nos da derecho á la posesión de la vida eterna (1).

(1) Non cibum qui perit, sed qui permanet in vitam æternam. (Joan., VI, 27.)

FIN

## ÍNDICE

	Págs.
PRÓLOGO.....	I
<b>PRIMERA PARTE</b>	
CAPÍTULO PRIMERO.—El valor de las mujeres que acompañan á Jesús crucificado es una prueba de su divino poder y de su autoridad. Actitud sublime de María y de San Juan al pie de la cruz. Palabras que les dirige Jesucristo.	9
CAP. II.—Explicación literal de estas palabras de Jesucristo á María: <i>Mujer, he ahí tu hijo</i> ; y de estas otras á San Juan: <i>He ahí tu Madre</i> . Solicitud amorosa de Jesucristo para con su Madre y para con su discípulo. Virtudes especiales de San José. Figura de las virtudes de San Juan, por las que mereció se le dejase á María por Madre. Valor y recompensa de su virginidad y de su fidelidad á Jesucristo crucificado.....	17
CAP. III.—Cualidades de una mujer, y en particular de una madre. Su ministerio y sus funciones en la familia. Los hombres, en el orden espiritual, no pueden existir sin una madre.....	28
CAP. IV.—Jesucristo debió comprendernos en la donación que hizo de María á San Juan por Madre. Razones por las que el Salvador, en ciertas ocasiones, se olvida, al parecer, de María. Habiéndonos tenido presentes en todas las ocasiones de su vida, no pudo olvidarnos en una de las más importantes disposiciones de su muerte.....	37
CAP. V.—Dificultad que hay para conciliar la realidad de la filiación de San Juan con la nuestra. Se responde á esta dificultad con la regla más recibida sobre el doble sentido de las palabras de los Libros Santos, y se confirma esta regla con varias interpretaciones de los Padres.	47